

de don Antonio Jiménez Rodríguez contra la empresa Main Fegaya, S. L. se ha dictado en fecha 27-3-06 auto por el que se declara la insolvencia total de la empresa Main Fegaya, S. L. por importe de 5.065,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 27 de marzo de 2006.—La Secretario Judicial, Concepción Ferrer Moyá.—17.141.

MANUEL RIEGO PORRIÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el Órgano de Administración de la sociedad Mercantil «Manuel Riego Porriño, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que, en primera convocatoria tendrá lugar el 30 de Mayo de 2006, a las 9:30 horas, en el Hotel Parque, Avda, del Cristo, s/n de Porriño, y en su caso, a la misma hora y lugar el día 01 de Junio de 2006, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y es su caso, aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen y en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de Cuentas en su caso.

Porriño, 7 de abril de 2006.—El Presidente, don José Luis Alonso Riego.—18.372.

MARINA MARBELLA BALEAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se le convoca a la Junta general ordinaria de la entidad Marina Marbella Balear, Sociedad Anónima, a celebrar el día 30 de mayo del año 2006, a las dieciocho horas en primera convocatoria, o el 31 de mayo del 2006 a las dieciocho horas en segunda convocatoria, en el local social de la entidad, sito en Porto Cristo, carretera Porto Cristo Porto Colom, kilometro 1, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre del 2005, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio del 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Porto Cristo a, 4 de abril de 2006.—El Secretario, Antonio Perelló Nebot.—18.341.

MAR MENOR TELEVISIÓN, S. L. AUDIOVISUAL WORKS PRODUCCIONES, S. L.

Edicto

Doña Concepción Ferrer Moyá, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución n.º 219/04 dimanante de autos 522/04, seguidos a instancias de don Pablo Vázquez Alfonso, se ha dictado en el día de la fecha edicto declarando a los demandados «Audiovisual Works Producciones, S. L.», y «Mar Menor Televisión, S. L.», en situación de insolvencia parcial por importe de 2.262,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Cartagena, a 30 de marzo de 2006.—El/La Secretario judicial.—17.615.

MARMOLES CORUÑA, S. A. (Sociedad escindida parcialmente)

INVERSIONES AGRELA, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que:

Las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de socios, de las sociedades «Mármoles Coruña, S.A.» (sociedad escindida parcialmente), e «Inversiones Agrela, S.L.» (sociedad beneficiaria) aprobaron por unanimidad en reuniones celebradas el 8 de abril de 2006, la escisión parcial del patrimonio de «Mármoles Coruña, S.A.», traspasando el mismo a «Inversiones Agrela, S.L.», con traspaso a la sociedad beneficiaria de todos los bienes y obligaciones, que se identifican en el proyecto.

La escisión se acordó en base al proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de A Coruña. Se hace constar de forma expresa el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en esta escisión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión de ambas sociedades, así como el derecho de los acreedores de las sociedades a oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 4 de abril de 2006.—El Administrador de Mármoles Coruña, S. A., Juan Miguel Valdés Garralón. El Administrador de Inversiones Agrela, S. L., Emilio Valdés Garralón.—17.086. y 3.ª 17-4-2006

MEGABB, S. A. L. (En liquidación)

Por los Liquidadores de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en Madrid, en la calle Príncipe de Vergara, número 45, bajo, de Madrid (Notaría de don Juan Carlos Caballería), a las 17 horas, el próximo día 18 de Mayo de 2006, y en el mismo lugar, 24 horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación aprobación cuentas del año 2004, aplicación del resultado y gestión social de los Administradores.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Resolución sobre la aplicación del resultado.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta los accionistas por si o representados en la forma prevista en la Ley. Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, y obtener copias de forma gratuita de los mencionados documentos.

Madrid, 12 de abril de 2006.—Los Liquidadores Solidarios, Gregorio Perogordo Higuera, Antonio Bermejo Jimeno y Juan Luis Esnoz Zabalza.—18.988.

MEGABB, S. A. L. (En liquidación)

La Junta General Extraordinaria, celebrada en fecha 4 abril de 2006, ha adoptado por mayoría de los Señores Accionistas, entre otros, los siguientes acuerdos:

Disolver la sociedad, de conformidad con lo previsto en el Artículo 260,1.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cese de los Administradores, y nombramiento como liquidadores solidarios a don Gregorio Perogordo Higuera, don Antonio Bermejo Jimeno y don Juan Luis Esnoz Zabalza.

Madrid, 10 de abril de 2006.—Los Liquidadores Solidarios, don Gregorio Perogordo Higuera, don Antonio Bermejo Jimeno, y don Juan Luis Esnoz Zabalza.—18.989.

MIDI, S. A.

Se convoca Junta General de Accionistas de «Midi Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, Avda. de Castilla, s/n (Urbanización Las Conchas), La Antilla-Lepe (Huelva), en primera convocatoria, el día 3 de Junio de 2006, a las diez horas y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día 4 de Junio de 2006, a las diez horas, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Designación de Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales del ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Exposición, examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, solicitándolo en la sede social, copia de las Cuentas anuales que serán sometidas a la aprobación de la Junta.

La Antilla (Huelva), 6 de abril de 2006.—El Administrador Único, Gregorio Mirat Diego.—17.327.

MOSTOS INTERNACIONALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Mostos Internacionales, Sociedad Anónima», se convoca a los accionistas de la entidad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el Motel Tryp El Hidalgo de Valdepeñas (autovía Madrid-Cádiz, Kilómetro 194), el próximo 3 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, o el 4 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Reelección o nombramiento de auditor de cuentas para el ejercicio 2006 y, en su caso, para los siguientes que procedan.

Tercero.—Renovación de la autorización al órgano de administración para la adquisición tanto de acciones de la propia sociedad como, en su caso, de derechos de suscripción preferente sobre nuevas acciones que pudieran ser emitidas por la propia sociedad, en este caso con la finalidad expresa y única de transmitirlos a terceros, con prohibición de suscribir y desembolsar las acciones a las que se refieran.

Cuarto.—Adopción, en su caso, de los acuerdos que procedan para modificar el régimen de extensión del control del Artículo 8 de los Estatutos Sociales a las transmisiones indirectas de acciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de interventores al efecto.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, obtener de la sociedad o solicitar el envío a su domicilio, en todo caso de forma inmediata y gratuita, de los documentos contables que serán sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como las propuestas del Consejo de Administración sobre la aplicación del resultado y sobre los puntos del Orden del día relativos a la autorización a la sociedad para la adquisición de sus propias acciones y a la modificación del régimen de extensión del control del Artículo 8 de los Estatutos sociales a las transmisiones indirectas de acciones. De acuerdo con lo previsto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más nuevos puntos del Orden del día, notificándolo fehacientemente en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Valdepeñas, 5 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Julián García García.—18.340.

MULTIRED 14, SOCIEDAD ANÓNIMA

EL Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de Multired 14, Sociedad Anónima, para su celebración en Madrid, calle Pantoja, n.º 14, a las 10,00 horas del día 5 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si procede, en segunda convocatoria, el día 6 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, la Junta general extraordinaria se celebrará a continuación de la Junta general ordinaria, de acuerdo con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Resolver sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2005.

Cuarto.—Acuerdos que fueren procedentes sobre facultar para la elevación a públicos de los anteriores acuerdos y para formalizar el depósito de las cuentas a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión o nombramiento de Interventores, al efecto.

Junta general extraordinaria

Primero.—Acuerdos sobre aumento del capital social por medio de aportaciones dinerarias y/o acuerdos sobre reducción del capital social para compensación de pérdidas y, en consecuencia modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Acuerdos sobre facultar para la elevación a público de los acuerdos anteriores.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión o nombramiento de Interventores, al efecto.

De conformidad con los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Asimismo, de acuerdo con el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso López-Jurado Romero de la Cruz.—18.366.

NANALAND, S. L.

Reactivación de sociedad disuelta

Por acuerdo de la Junta general de 2 de abril de 2006, se acordó su reactivación, lo que se publica a efectos del derecho de oposición de acreedores y del de separación de socios, pudiendo ambos obtener el texto íntegro del acuerdo.

Badalona (Barcelona), 2 de abril de 2006.—El Administrador solidario, Rafael Vecina Aceijas.—17.061.

y 3.ª 17-4-2006

NORTEMADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de Nortemadrid, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de mayo de 2006, a las trece horas, en convocatoria única, en el domicilio social, sito en la calle Velázquez, 136, 28006 Madrid, a fin de decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria, que incluye la propuesta de aplicación del resultado e informe de auditoría, así como el Informe de Gestión), todo ello relativo al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el Ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta, si procede, de la Junta General Ordinaria de acuerdo con lo establecido en la vigente Legislación Mercantil.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como examinarlos en el domicilio social.

Madrid, 5 de abril de 2006.—Federico Martín Rafecas. Secretario del Consejo de Administración.—17.408.

PAVIMENTOS Y BORDILLOS RONALDO, S. L.

Edicto

Doña Gracia Águeda Morales Payán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 26/2003, seguido en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Ahmed Ait Belhaj y Mohamed Serroukh, contra «Pavimentos y Bordillos Ronaldo, S. L.», se ha dictado en fecha de 24 de marzo de

2006 auto por el que se declara al ejecutado «Pavimentos y Bordillos Ronaldo, S. L.», en situación de insolvencia, por importe de 3.345,61 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

En Terrassa, a 24 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial.—17.139.

PESQUERÍAS GADITANAS DE GRAN ALTURA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 8 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 9 de mayo de 2006, a las doce horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Muelle de Levante, s/n, 11006 Cádiz, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de situación de la Compañía.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas, el cumplimiento de los preceptos estatutarios de asistencias a las Juntas y se hace constar el derecho que asiste a cualquier accionista, de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, de conformidad con la normativa legal vigente.

Cádiz, 4 de abril de 2006.—El Presidente, José Carlos Larrañaga Barreras.—17.325.

PIZARRAS GONTA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado por unanimidad convocar la Junta general de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 16 de mayo del 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en El Trigal, s/n, Sobradelo de Valdeorras, Orense; y si fuese necesario, el día 17 de mayo de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria. Se fija para la Junta general ordinaria de accionistas el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, así como la gestión social relativa al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico de 2005.

Tercero.—Reelección, si procede, o en su caso nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos el informe de gestión y el informe de auditoría.

El Trigal, s/n, 30 de marzo de 2006.—El Presidente, Rogelio López.—17.365.

PLAZASALUD24, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la sociedad, en su reunión celebrada con